

Expediente: 108/20-I1  
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ MALDONADO OMAR S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II  
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL  
Fecha Depósito: 30/07/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - CREDIL S.R.L., -ACTOR  
900000000000 - MALDONADO, OMAR-DEMANDADO  
27324773687 - GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA-ACTOR POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 108/20-I1



H20442476221

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ MALDONADO OMAR s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 108/20-I1

**NOTA ACTUARIAL:** En fecha 26 de julio de 2024 se dio cumplimiento con la transferencia ordenada en providencia que antecede a través de la plataforma Banco Macro - Nueva Banca Internet Empresas. Se deja constancia que en la plataforma se produjo una retención IVA s/ honorarios por la suma de \$ 12.768.- siendo el neto a cobrar de \$ 71.136.-SECRETARIA.-MMJ.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:  
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.